

III. Otras disposiciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21235 ACUERDO de 16 de septiembre de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre la ejecución de la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo de fecha 15 de junio de 1996.

En el recurso contencioso-administrativo número 974/1993, promovido en única instancia por don Joaquín Luis Sánchez Carrión, contra Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 1 de diciembre de 1993, que declaró la pérdida de la condición de Magistrado del recurrente, se ha dictado, con fecha 15 de junio de 1996, sentencia cuya parte dispositiva dice literalmente lo siguiente:

«Fallamos: Que estimando sustancialmente la demanda interpuesta por el Procurador don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, en nombre y representación de don Joaquín Luis Sánchez Carrión, contra el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 1 de diciembre de 1993, por el que se declaraba la pérdida de la condición de Magistrado del recurrente, debemos anular y anulamos dicho acuerdo por su disconformidad a derecho, adoptando, en su lugar, para el pleno restablecimiento de la situación jurídica individualizada, las medidas señaladas en el fundamento noveno de esta resolución. Sin expresa imposición de costas.»

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 16 de septiembre de 1996, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y en el artículo 17.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1 de julio de 1985, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, acordando, en cumplimiento de la misma, reintegrar a don Joaquín Luis Sánchez Carrión en la carrera judicial, destinándole al Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Andalucía, con sede en Cádiz, debiendo posesionarse de la citada plaza dentro del plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de septiembre de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21236 REAL DECRETO 2125/1996, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor André Gadaud, ex embajador de la República Francesa en España.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor André Gadaud, ex embajador de la República Francesa en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

21237 REAL DECRETO 2126/1996, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Elías Eliades, exembajador de la República de Chipre en España.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Elías Eliades, ex-embajador de la República de Chipre en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

21238 REAL DECRETO 2127/1996, de 20 de septiembre, por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica a su excelencia señor Rafael Caldera Rodríguez, Presidente de la República de Venezuela.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a su excelencia señor Rafael Caldera Rodríguez, Presidente de la República de Venezuela, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 1996,

Vengo en concederle el Collar de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

21239 REAL DECRETO 2128/1996, de 20 de septiembre, por el que se concede la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica a la señora doña Alicia Beatriz Pietri de Caldera, esposa del Presidente de la República de Venezuela.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a la señora doña Alicia Beatriz Pietri de Caldera, esposa del Presidente de la República de Venezuela, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 1996,

Vengo en concederle la Banda de Dama de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

21240 REAL DECRETO 2129/1996, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor don Miguel Ángel Burelli Rivas, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor don Miguel Ángel Burelli Rivas, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa

deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

21241 REAL DECRETO 2130/1996, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor don Enrique Tejera París, embajador de la República de Venezuela en España.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor don Enrique Tejera París, embajador de la República de Venezuela en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

21242 REAL DECRETO 2131/1996, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor don Nelson Valera Parra, Director general Sectorial del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor don Nelson Valera Parra, Director general Sectorial del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

21243 REAL DECRETO 2132/1996, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor don Freddy Rojas Parra, Ministro de Fomento de la República de Venezuela.

Queriendo dar una prueba de Mi Real Aprecio al señor don Freddy Rojas Parra, Ministro de Fomento de la República de Venezuela, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

21244 REAL DECRETO 2133/1996, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Hermann Luis Soriano, Ministro de Estado, Presidente de la Corporación de Turismo de la República de Venezuela.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Hermann Luis Soriano, Ministro de Estado, Presidente de la Corporación de Turismo de la República de Venezuela, a propuesta del Ministro de Asuntos Exte-

riores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

21245 REAL DECRETO 2134/1996, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Pedro Pablo Aguilar, Presidente de la Comisión de Política Exterior de la Cámara del Senado de la República de Venezuela.

Queriendo dar muestra de Mi Real aprecio al señor Pedro Pablo Aguilar, Presidente de la Comisión de Política Exterior de la Cámara del Senado de la República de Venezuela, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

21246 REAL DECRETO 2135/1996, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Segundo Meléndez, Presidente de la Comisión de Política Exterior de la Cámara de Diputados de la República de Venezuela.

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Segundo Meléndez, Presidente de la Comisión de Política Exterior de la Cámara de Diputados de la República de Venezuela, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de septiembre de 1996,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 20 de septiembre de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21247 RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 1996, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de apuestas deportivas de la jornada 5.ª a celebrar el día 29 de septiembre de 1996.

De acuerdo con la norma 7.ª de las que regulan los concursos de pronósticos sobre resultado de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 1 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 163, del 6), el fondo de 162.016.500 pesetas correspondientes a premios de categoría especial de la jornada 2.ª, de la temporada 1996-97, celebrada el día 8 de septiembre de 1996, y en la que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de la categoría especial de la jornada 5.ª, de la temporada 1996-97, que se celebrará el día 29 de septiembre de 1996.

Madrid, 20 de septiembre de 1996.—La Directora general, Purificación Esteso Ruiz.